

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22924** *ANTONIO MORA GIL PEREA*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/2007, seguido en este juzgado a instancia de Santiago Muñiz Álvarez, contra el ejecutado Antonio Mora Gil Perea, se ha dictado auto de fecha 25 de junio de 2009 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.133,25 euros de principal y la de 552,35 euros, de intereses y costas calculadas provisionalmente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 1 de julio de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090052475-1